

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado	MAGNOLIA PAREJA ACEVEDO y OTRO
Radicado	05001 31 03 011 –2021-00246-00
Tema	Ordena oficiar

### **JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós

Se pone en conocimiento cuenta la respuesta allegada por la entidad SALUD TOTAL S.A en escrito que antecede.

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por la entidad SALUD TOTAL S.A, se ordena oficiarles de nuevo haciéndoles saber lo siguiente:

1. Mediante oficio número 635 del 24 de noviembre de 2021 se les solicitó información sobre los datos de contacto como dirección física y electrónica que posean de la demandada MAGNOLIA PAREJA ACEVEDO identificada con C.C.42.961.304.
2. El oficio fue enviado a ustedes el 25 de noviembre de 2021.
3. Casi 3 meses después nos allegan una respuesta, pero a un oficio con el número 636 y nos remiten información sobre datos geográficos de un señor llamado LUIS MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ con C.C 71677369.

Siendo, así las cosas, se les advertirá que el número de oficio y la persona dueña de la información que nos dan a conocer, no corresponden a éste proceso, razón por la cual deberán remitir de forma inmediata la respuesta a las preguntas hechas por el despacho mediante el oficio número 635 del 24 de noviembre de 2021, enviado a ustedes el 25 de noviembre de 2021, y teniendo muy en cuenta la persona de la que se requiere la información.

3

### **NOTIFIQUESE**

Firmado Por:

**Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos**  
Juez  
Juzgado De Circuito

**Civil 011**  
**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50a958bfd766832c0069099dce6dd83993131c232d579858b838e83083a0ad2**

Documento generado en 22/02/2022 07:45:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**